

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**RAMA JUDICIAL**  
**TRIBUNAL SUPERIOR DE CUCUTA- SALA LABORAL**  
**NOTIFICACION POR ESTADO No. 042**

**abril 28 de 2022**

Radicado	Clase De Proceso	Demandante	Demandado	Descripcion Actuacion	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Cuadernos
540013105001201 80003101 PT 18690	Ordinario	MARITZA SOLANO CORZO	AURA NASSIRE SAFI MERLANO COLPENSIONES	<b>Auto decide recurso</b> Como lo decidido se encuentra ajustado a derecho, no se repondrá el auto atacado.	27/04/2022	<b>ELVER - NARANJO</b> (Despacho 02 Sala Laboral)	
540013105001201 80004501 PT 18330	Ordinario	CARLOS ARTURO ARIAS GUARIN Y OTROS	ECOPETROL S.A.	<b>Auto decide recurso</b> Revisada la decisión atacada, la Sala mantiene su decisión, toda vez que no encuentra elementos de juicio para revocarla y en su lugar concede el recurso de queja para ante el superior.	27/04/2022	<b>ELVER - NARANJO</b> (Despacho 02 Sala Laboral)	
540013105001201 90012701 PT 19779	Ordinario	LUIS ERNESTO BLANCO SUAREZ	JOSE ANTONIO OTERO ESTEBAN COLPROYECTOS S.A.S. ADMINISTRADO RA DE RIESGOS PROFESIONALES SURA	<b>Auto admite recurso apelación</b> interpuesto por el apoderado de la parte demandada JOSE ANTONIO OTERO ESTEBAN contra la providencia de fecha 31 de marzo de 2022.	27/04/2022	<b>JOSE ANDRÉS - SERRANO MENDOZA</b> (Despacho 03 Sala Laboral)	
540013105002201 40037002 PT 19776	Ordinario	GUILLERMO ROSAS RAMOS	MEJIA ACEVEDO S.A.	<b>Auto admite recurso apelación</b> interpuesto por la pasiva contra la sentencia de fecha 25 de marzo de la anualidad que avanza. Ejecutoriado el auto que admite la apelación, se corre traslado para alegar por el término y forma señalada en el artículo 15 del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio 2020.	27/04/2022	<b>ELVER - NARANJO</b> (Despacho 02 Sala Laboral)	
540013105002201 80028001 PT 19773	Ordinario	QUINTERO ESCALANTE - JOSE MARIA	UGPP	<b>Auto admite consulta</b> del fallo proferido el dos (2) de marzo de la anualidad que avanza, proferido por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Cúcuta, a favor de la activa por ser adversa a sus pretensiones.	27/04/2022	<b>ELVER - NARANJO</b> (Despacho 02 Sala Laboral)	

Radicado	Clase De Proceso	Demandante	Demandado	Descripcion Actuacion	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Cuadernos
540013105002201 90039201 PT 19774	Ordinario	FRANCO ZULUAGA JUAN FERNANDO	PORVENIR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS S.A. COLPENSIONES	<b>Auto admite consulta</b> de la sentencia proferida por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Cúcuta de fecha veinticuatro (24) de marzo de 2022 en cuanto fue adversa a Colpensiones. Se admite también el recurso de apelación interpuesto por los apoderados judiciales de las partes demandadas Colpensiones y Porvenir S.A. respecto de la misma sentencia.	27/04/2022	<b>JOSE ANDRÉS - SERRANO MENDOZA (Despacho 03 Sala Laboral)</b>	
540013105002201 90051801 PT 19777	Fueros Sindicales	ORGANIZACION LA ESPERANZA S.A.	SHIRLEY JOHANNA CARRILLO ESPARZA SINTRAESPERANZA	<b>Auto avoca conocimiento</b> de la presente acción especial de fuero sindical, decisión proferida por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Cúcuta de fecha 31 de marzo de 2022.	27/04/2022	<b>JOSE ANDRÉS - SERRANO MENDOZA (Despacho 03 Sala Laboral)</b>	
540013105002202 00031201 PT 19701	Ordinario	ADRIANA VICTORIA HERRERA BECERRA	CORPORACION MI IPS NORTE DE SANTANDER	<b>Auto admite recurso apelación</b> interpuesto por la pasiva contra la sentencia de fecha 15 de diciembre de 2021. Ejecutoriado el auto que admite las apelaciones, se corre traslado para alegar por el término y forma señalada en el artículo 15 del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio 2020.	27/04/2022	<b>ELVER - NARANJO (Despacho 02 Sala Laboral)</b>	
540013105003201 90026801 PT 19781	Ordinario	NURY JULIANA ROLON BOHADA Y OTROS	BANCO CAJA SOCIAL	<b>Auto admite recurso apelación</b> interpuesto por los apoderados de las partes demandante y demandada contra la sentencia de fecha 29 de marzo de 2022.	27/04/2022	<b>JOSE ANDRÉS - SERRANO MENDOZA (Despacho 03 Sala Laboral)</b>	
540013105003202 00034301 PT 19697	Ordinario	VASQUEZ CUBEROS MARIA LUZ	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A. COLPENSIONES	<b>Auto admite recurso apelación</b> interpuesto por las pasivas Colpensiones y Protección S.A., contra la sentencia de fecha 08 de febrero de la anualidad que avanza y en consulta a favor de Colpensiones. Ejecutoriado el auto que admite las apelaciones, se corre traslado para alegar por el término y forma señalada en el artículo 15 del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio 2020.	27/04/2022	<b>ELVER - NARANJO (Despacho 02 Sala Laboral)</b>	
540013105003202 10000502 PT 19782	Ordinario	PASCUAL DURAN SOTO	GERMAN PORRAS OROZCO JAIR ORLANDO OLARTE CORDERO MATERIA GRIS CONCRETOS & CONSTRUCCIONES S.A.S.	<b>Auto admite recurso apelación</b> interpuesto por la activa contra la sentencia de fecha 30 de marzo de la anualidad que avanza. Ejecutoriado el auto que admite la apelación, se corre traslado para alegar por el término y forma señalada en el artículo 15 del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio 2020.	27/04/2022	<b>ELVER - NARANJO (Despacho 02 Sala Laboral)</b>	

Radicado	Clase De Proceso	Demandante	Demandado	Descripcion Actuacion	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Cuadernos
540013105004202 10036701 PT 19784	Fueros Sindicales	MARIA ANDREA TORRADO SERRANO	COMFANORTE ORGANIZACION SINDICAL USTC	<b>Auto avoca conocimiento</b> de la presente acción especial de fuero sindical.	27/04/2022	<b>ELVER - NARANJO</b> (Despacho 02 Sala Laboral)	
544983105001202 10019301 PT 19772	Ordinario	LEON ANGEL CLARO SEPULVEDA	MUNICIPIO LA PLAYA DE BELEN	<b>Auto admite recurso apelación</b> interpuesto por la pasiva contra la sentencia de fecha 31 de marzo de la anualidad que avanza. Ejecutoriado el auto que admite la apelación, se corre traslado para alegar por el término y forma señalada en el artículo 15 del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio 2020.	27/04/2022	<b>ELVER - NARANJO</b> (Despacho 02 Sala Laboral)	
544983105001202 10026201 PT 19783	Ordinario	MANUEL HUMBERTO LEÓN ARÉVALO	GELVEZ DISTRIBUCIONES S.A.S.	<b>Auto admite consulta</b> del fallo proferido primero (1) de abril de la anualidad que avanza, proferido por el Juzgado Único Laboral del Circuito de Ocaña N. de S., a favor de la activa por ser adversa a sus pretensiones.	27/04/2022	<b>ELVER - NARANJO</b> (Despacho 02 Sala Laboral)	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **28 /04 /2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

**REINALDO GUTIERREZ VELASCO**  
*Secretario*